| GOBIERNO DE CALDAS | **SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN** | **Código**: FO-CA-107<br>**Versión**: 1.0<br>**Fecha Modificación**: 21/12/2022 |
|---|---|---|

S.D.E.I 1002

Manizales, octubre 18 de 2023

Doctora
**SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO**
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Gobernación de Caldas

**Asunto:** Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía de los servicios requeridos se estima en **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M\CTE ($42.775.308 IVA Y AU INCLUIDO)**. Anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 3500023065 del 2 de octubre de 2023, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i. Pro-desarrollo equivalente al 2%, ii. Pro-universidad equivalente al 1% iii. Pro-hospital Santa Sofía equivalente al 1%, iv. Pro-adulto Mayor equivalente al 3% y v. contribución especial de seguridad equivalente al 5% del valor del contrato precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017), que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizará mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

El objeto del contrato es "*Contratar las obras locativas de adecuación y suministro de elementos incluido mano de obra todo costo al interior del punto de información turística del departamento de caldas".*

El supervisor del proceso es **JUAN CARLOS MÉNDEZ** C.C. 79.465.400, Profesional Especializado de la Unidad de Turismo Email: jcmendez@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3113971014.

La encargada del proceso es **LORENA ARIAS OSORIO**, C.C. 24.346.714, Profesional Universitario de la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación, Email: larias@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6). 8982444 Celular: 3002892198

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

**Parágrafo único**. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

**VALENTINA CARVAJAL CASTELLANOS**
Secretaria Desarrollo Empleo e Innovación
Departamento de Caldas

**JUAN CARLOS MENDEZ**
Profesional Especializado
Unidad de Turismo

*Proyectó y elaboró: Viviana Marcela Ramírez -Ingeniera*
*Revisó: Luis Carlos Ramírez Carvajal. Profesional Especializado. Contratista Unidad de Turismo*
Aprobó: - Abogada Contratista